



Sección Sindical de la U.C.M.

C/ Donoso Cortés, 63, 2º. 28015-Madrid. Tel. 913946412 / 6387

Email: ccoo@ucm.es Blog: <http://ccoo-ucm.blogspot.com.es/>

CCOO INVIERTE EN VIDA: 52 SEMANAS CUIDANDO DE TÍ.

Accidentes de trabajo

Definición legal de accidente de trabajo

- **Ley de seguridad social**

Es toda lesión corporal que el trabajador sufre con ocasión o a consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena

- **Ley de prevención de riesgos laborales**

Enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo

- **Definición técnico-preventiva de accidente de trabajo st. 1. 3**

Es un suceso anormal que se presenta de forma brusca e inesperada, normalmente evitable, interrumpe la continuidad del trabajo, puede causar o no lesiones a las personas y genera pérdidas económicas

- **¿Por qué suceden tantos accidentes?**

- Limitada conciencia social y empresarial de las pérdidas humanas y económicas que suponen
- Condiciones materiales y/o medioambientales de trabajo
- Entorno físico desordenado o mal organizado
- Tensas relaciones humanas en el lugar de trabajo
- Deficiencias de organización
- Comportamiento humano

La seguridad del trabajo

Definición

Es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan los accidentes de trabajo



Sección Sindical de la U.C.M.

C/ Donoso Cortés, 63, 2º. 28015-Madrid. Tel. 913946412 / 6387

Email: ccoo@ucm.es Blog: <http://ccoo-ucm.blogspot.com.es/>

Etapas de la actuación preventiva evaluación del riesgo	
Técnicas analíticas de seguridad	Identificación del riesgo
	Evaluación del riesgo
Técnicas operativas de seguridad	Control del riesgo

Combatir la siniestralidad laboral es uno de los motivos de la ley de prevención de riesgos laborales, para ello prevé la integración de la prevención a través de la creación y la implantación de planes de prevención adecuados.

En la UCM disponemos de un plan de prevención desde 2008. Los delegados de prevención de CCOO intentamos cada día con nuestra labor que su implantación real sea un hecho.

Si quieres saber más...

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-02-11-documento2503766.pdf>

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnnextoid=bc3a69c637b38110VgnVCM1000000705350aRCRD&vgnnextchannel=a90aaf27aa652110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>